

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 10 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia, por 7 dias á 40, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre y la mitad de dichos precios. Para sueltas, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

|| OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

|| EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

REGALO

á los suscritores de tres meses.

Con objeto de hacer un obsequio á nuestros abonados, hemos adquirido cierto número de ejemplares de las siete novelas que bajo el título de *Las siete virtudes* se han publicado recientemente en un tomo de 640 páginas en cuarto, adornadas con diez láminas, y cuya obra cuesta 20 rs. Los suscritores de LA PAZ que lo sean ó se inscriban por tres meses á lo menos, recibirán en el acto de PAGAR el recibo, si lo hacen en la administración de nuestro periódico y añaden 10 reales mas, un ejemplar de dichas siete novelas. Como no son muchos los ejemplares pedidos, los que deseen obtenerlos no deben detenerse en adquirirlos.

SECCION OFICIAL.

Por una real orden expedida recientemente se ha dispuesto que los cirujanos con título expedido en el sumo colegio de San Cosme y San Damian de Pamplona, sean considerados como cirujanos de tercera clase al tenor de lo dispuesto en el real decreto de 20 de febrero de 1867.

LA PAZ DE MURCIA.

CARTAS DE UN LOCO.

VII.

Orillas del mar, julio, 1868.

Sr. D. Rafael Almazan.

Mi querido compañero: al reanudar hoy mi interrumpida correspondencia le debo una satisfaccion por mi silencio. Yo le ofreci en mi última continuar escribiéndole, y lo cierto es que me estado sin hacerlo desde el 24 de junio, pero como soy enemigo de en-

ganar á nadie, ya me tiene V. de nuevo en campaña; y ¡qué campaña pienso hacer, amigo Almazan! Tremenda y gloriosa porque el asunto es muy á propósito, y yo, aunque falto de juicio, y quizás por esto mismo, no me arredro ante ninguna consideracion. No divaguemos, pues, y vamos al asunto.

Lo primero es decir á V. que el calor me fatiga, que mi cerebro con él se perturba mas y mas, y que si mi estado normal es por punto general malo, cuando me encuentro bajo la influencia de una temperatura de 37º llego hasta el delirio. Por esta razon cuando entra el verano, mi pobre humanidad se trasladada orillas del mar buscando una temperatura mas adecuada á mi individuo, y aqui me entrego al *dolce farniente*, reparando y carenando en la ociosidad, el averiado casco de mi débil barquilla.

¡Cuánta agua, Almazan! ¡Qué gusto tendria yo ahora si fuera poeta! ¡Con cuánto placer describiria el mar, sus agitadas ondas, etc., etc.! y aglomerando palabras como otros hacen, pasaria quizás á la posteridad. Pero no, yo no puedo poetizar, soy demasiado prosaico para ello, y así renuncio generosamente al comercio con las Musas, como D. Simplicio Bobadilla á la mano de doña Clara.

¿A que no acierta de qué voy á ocuparme en esta carta? ¿Acaso de la promesa pendiente? No. ¿De los sucesos que traen agitados y revueltos á todos los hombres políticos? Tampoco. ¿De lo poco que lucen los faroles del gas? Menos. ¿De la cuestion de consumos? Nada de eso. ¿Del concierto de Padilla? Bien quisiera, pero ya lo hacen otros que tienen el gusto de escucharle. ¿Pues de qué, dirá V., va á escribir hoy el loco? No se fatigue, porque con seguir leyendo un poco tendrá la solucion á su pregunta.

Hace algunos años que Murcia y la

provincia entera se agitó, se movió y sacudiendo el letal *gandulismo*, que parece ser condicion de los hijos de este pais, hizo una campaña tan honrosa como brillante, para conseguir que su ferro-carril enlazara directamente con la corte. Entonces, amigo Almazan, lo recuerdo perfectamente, Doña PAZ DE MURCIA alcanzó un número no pequeño de adoradores que después la han olvidado por completo con tanta inconsciencia como ingratitude. Pero no recordemos las miserias y debilidades humanas, y sigamos el hilo de nuestro relato.

La cuestion ferro-carril agitó la provincia, pero la capital, nuestra pobre y desheredada ciudad marchó á la cabeza del movimiento bajando en aquel asunto mas en provecho de los demás que del suyo propio, y hoy, hoy que esta amenazada en su vitalidad, hoy que quieren cortar la *arteria aorta* que le dá vida y animacion, hoy que se intenta arrancar la feracidad de su suelo dejando en seco su rio, ¿quién acude en su apoyo? ¿qué hace la prensa local que no alza su voz en defensa de la propiedad de los hijos de Murcia amenazada de muerte? ¿Carecen de antecedentes? Pues pedirlos, y ¿quién será el que os los niegue?

Vamos al caso.

Como todo se habla, como de todo se murmura en este picaro mundo, yo, aunque lejos de esa ciudad, he llegado á entender en medio de mi locura que hay quien pretende sangrar el rio Segura para dar riego en Caravaca á algunos miles de tahullas y aun se añade... pero fuera peligroso hoy decir lo que se añade, y como buen cristiano, yo no quiero ofender á nadie. En fin, Almazan de mi alma, aun cuando el consejo salga de la pluma de un loco, que los cuerdos lo mediten.

Hace mucho tiempo que nuestra hermosa vega viene encontrándose

escasa de agua por efecto de las sangrias que se hacen al Segura en la parte superior. Cuando los abusos de la llamada presa de Valcárcel estaban en pié, todos recuerdan lo que ocurría. A fuerza de tiempo, dinero, trabajo y con el apoyo de personas ilustres, á quienes nunca debiéramos olvidar, pero de quien apenas si nos acordamos, se pudo conseguir deshacer aquella iniquidad. Otros pequeños Valcárceles han esquilado el rio en mas pequeñas porciones, la estraccion del agua hoy es mayor que antes; empezando en Molina y siguiendo en ascenso la cuenca del Segura son muchos los riegos nuevos bien con norias y por otros medios. Cada tahulla de esas que ellos riegan es agua que se roba á las nuestras, y hoy ya, al amparo no sé de qué, se quiere explotar este aumento al por mayor. ¡Pobre huerta de Murcia si tal sucede!

Me han dicho que hay sin embargo hijos de Murcia, nacidos dentro de sus muros que patrocinan esa causa, que se dispone á desgarrar las entrañas de su madre en aras de la amistad de sus protectores. Yo, Almazan, aunque loco, no creo semejante maldad: esto no es posible suceda, será si acaso algun advenedizo, algun intruso de esos que con tanta bondad suele acoger en su seno nuestra patria, pero un hijo verdadero, legitimo y natural de Murcia, intentar favorecer á los que tratan de arrebatarle lo que le da vida y cuya posesion tiene desde los tiempos de la conquista, no es posible.

No quiero ser largo, amigo mio, mi cabeza no está para nada, espero mucho de la comision de hacendados de la huerta, sé que se compone de sujetos dignísimos, de patricios entendidos y activos, pero es preciso que todos, todos, les presten su cooperacion: que sepan que tienen tras sí la poblacion en masa sin distincion de co-

FOLLETIN.

11

HISTORIA DE UNOS AMORES.

(APUNTES PARA UN DRAMA.)

por

DON CARLOS CANO.

(Continuacion)

A la cuarta ó quinta vez que pasé por frente á la tienda, vi salir á Sebastiana con sus pequeñas compañeras y entrar poco después en la casa. Habia llegado el momento decisivo, crítico; el supremo momento, como dicen en no sé donde.

Al cabo de un cuarto de hora, que conté por segundos, la entornada puerta de la casa de Amparo se abrió y vi aparecer de nuevo á la simpática Sebastiana. — Por regla general nos son simpáticos todos los que nos ha-

cen favores.

Traia en la mano una carta que yo me apresuré á coger; pero ¡cuál seria mi sorpresa al encontrarme con la que poco antes le habia entregado para Amparo!...

—¿Qué es esto? esplicame pronto, ¿qué es esto? la dije.

—¿Qué ha de ser! que mi señorita no puede recibir cartas de nadie; así me ha encargado se lo diga á V., y que dé gracias que no está ahora en casa D. Diego.

—¿Pero qué D. Diego, ni que niño muerto? ¿qué tiene que ver D. Diego con Amparo?

—¡Ah! ¿pero es la señorita Amparo la de la carta?

—¿Pues quién ha de ser?

—Acabáremos; como V. me dijo se la diera á la señorita se la di á mi prima, que es la señorita Elena, casada con D. Diego; si me hubiera dicho á la niña se la hubiera entre-

gado á la niña Amparo.

—¡Valiente niña y tendrá ya veinte años largos! ¡Pronto! vuelve á subir y entrega al momento la carta á la niña Amparo. Al mismo tiempo manifiesta á la señorita Elena tu torpeza, que no sé qué juicio habrá formado de mí.

La Sebastiana volvió á subir la escalera, bajando al poco tiempo.

—Me ha dicho la niña, me dijo, que mañana vaya V. al Retiro y allí la verá.

—Está bien, no fallaré, murmuré entre dientes, y tomando un coche de plaza que pasaba en aquel momento me encaminé á mi domicilio.

Aquella noche mis compañeros del café Suizo me encontraron muy preocupado y mas triste que de costumbre, pero por mas preguntas que me hicieron nada les conté de mi aventura.

En materia de amores, y de amo-

res callejeros sobre todo, no se debe hacer confianzas ni al cuello de la camisa.

Este consejo me lo dió hace algun tiempo una señora que tenia huéspedes á ocho reales con chocolate y principio. En esta época y en otra que tuvo en su compañía un sacerdote ó caballero solo, logró hacerse práctica en la materia.

Los consejos, pues, de esta excelente señora me dieron siempre resultados excelentes, y siguiendo tambien el suyo en esta ocasion me separé de mis compañeros de café mas temprano que de costumbre, temiendo que á fuerza de preguntas lograrán descubrir mi secreto.

Cuando ya en casa me introduje en el blando lecho, el sueño huyó de mis ojos y no le pude conciliar en toda la noche.

(Se continuará.)

lores, sin diferencia de matices, unánime y acorde como si fuera un solo hombre, y esta iniciativa debe darla la prensa local, y ya que no ha sucedido así, recíbala Murcia como debe, atendido el interés que en ello tiene, aun cuando sea la desentonada voz de alarma que sale de los labios de

Un loco.

En la carta del *Loco* que antecede, que hemos insertado en lugar preferente de nuestro diario, se trata una cuestión vital para esta capital; para defender sus derechos están siempre abiertas las columnas de LA PAZ y si antes no se ha ocupado del asunto ha sido por falta de datos. Sirva esto de contestación al anónimo escritor, al cual rogamos siga favoreciéndonos con los productos de su estraviada mente, por aquellos de que los locos y los niños dicen las verdades.

El domingo se celebró junta general por la sociedad «La Juventud», en la cual se nombró una comisión que informe sobre las cuentas de los dos últimos meses y se eligió secretario segundo de la directiva, cargo que recayó en D. Miguel Gandulla.

En seguida se dió cuenta, del estado de la sociedad que en la actualidad es algo mas floreciente en razon al aumento de socios, y de los proyectos que estudia la junta directiva, haciéndose esto por medio de una memoria escrita con lucidez y galanura por el vocal de dicha junta, nuestro compañero el director de «El Faro.» El principal pensamiento y que como los demás quedó aprobado, dándose un voto de gracias á la directiva por su interés y acierto, fué el de cambio de domicilio que tendrá lugar muy próximamente, para lo cual en la actualidad se está tratando ya para redactar y firmar el contrato por el cual sea cedida la casa que ocupa hoy la familia del señor conde de Campo-hermoso, en la calle de Lucas, junto al Casiao, única que en Murcia reúne todas las condiciones apetecibles para un establecimiento como el que se está creando. Desde el momento que el traslado se verifique, que será antes de la apertura del nuevo curso, se anxionará á «La Juventud» la sociedad de gimnasia, situada hoy en la plaza de los Apóstoles, bajo la dirección del señor Martínez. Como el nuevo local lo permite, además de las clases con que hoy cuenta «La Juventud» se añadirán otras, entre ellas una de esgrima. También existe la humanitaria idea de establecer una consulta diaria para todos los enfermos pobres, sean ó nó socios de «La Juventud». Para que la apertura del curso é inauguración del nuevo local se haga con alguna solemnidad, se trata de repartir algunos premios á los alumnos que mas se distinguieron en los últimos exámenes, para lo cual se cuenta con la filantropía de los socios que quieren regalar algunos objetos apropiados para este fin. Las plazas de maestros de la clase de instrucción primaria se conferirán por medio de oposición pública que tendrá lugar á principio de setiembre, y como una pequeña remuneración se les señalará á estos un sueldo de 144 escudos anuales.

Al voto de gracias que los concurrentes dieron á la directiva, no duda-

mos se unirá el de todos los socios que dejaron de asistir á la junta, así como no dudamos que estos seguirán prestando su cooperación para que pueda llevarse adelante tan excelentes proyectos. Nosotros, que tanto nos hemos interesado por la vida de esa sociedad desde su instalación, á cuyo fin hemos dedicado algunos de nuestros artículos, desde luego reconocemos justo, muy justo, el voto de gracias conferido á la celosa junta que dirige «La Juventud» y la ofrecemos nuestro débil apoyo para que realice sus planes.

GACETILLA.

SUCESO MILAGROSO. Durante la función dada en la plaza de Toros en la tarde del domingo por la compañía Frascara, una niña de muy corta edad rodó desde lo alto toda la grada del tendido, con la suerte de no recibir mas lesion que dos arañazos, uno en la cara y otro en un dedo, á mas del susto correspondiente.

ELECCIONES. En los sitios públicos se halla fijado un edicto anunciando que durante este mes deben presentar en el ayuntamiento los recibos de la contribucion todos los que se crean con derecho á ser electores de cargos municipales, para llevar á cabo la rectificación de las listas. Nosotros no hemos recibido dicho edicto para su publicación é ignoramos si nuestro colega «El Faro» ha sido mas atendido.

NOMBRAMIENTO. Nuestro particular amigo D. Vicente Guizon, promotor fiscal del juzgado de primera instancia de S. Juan, ha sido nombrado vocal de la junta provincial de instrucción pública.

AUSENCIA. Para disfrutar de la licencia que le ha sido concedida, salió el domingo de esta capital el señor juez de primera instancia del distrito de San Juan, don Rafael Pajaron, encargándose de su despacho el mismo día, el de paz del mismo distrito, don Baltasar Meoro.

CAMBIO. Con motivo de la ausencia del señor Pajaron, el juzgado de imprenta y el especial de Hacienda, que pertenecía al decano, ha quedado á cargo del señor don Juan Urbano Martínez, juez de primera instancia del distrito de la Catedral. Igualmente las fiscalías de imprenta y de Hacienda corren á cargo, desde ayer, del señor promotor fiscal don Agustín Beieba, por estar mandado que el fiscal de estos ramos ha de ser el mismo del juzgado decano.

CAUSA. Parece que está en tramitación la originada hace pocos dias por el suicidio de una joven vecina de Nonduermas, ocasionado por el disparo de un arma de fuego cuya boca se aplicó al vientre. Hemos oido decir que habia un *él* por medio.

FERRO-CARRIL. Informados por personas que creemos mejor enteradas, debemos manifestar que en el paso de nivel que citamos al dar cuenta de la muerte de unas mulas y destrozo de una galera, ocasionados por el encuentro con un tren, existen la cadena y estacas donde esta se sujeta, y que si no estaba echada aquella y no habia guarda lo motiva el ser un paso provisional de los que la empresa está autorizada para no tener vigilante. Tambien hemos sabido que el maquinista hizo cuanto pudo para evitar el suceso, pues

además de no traer gran velocidad, acordó la marcha y pocos pasos mas allá del sitio donde se ocasionó el encuentro paró el tren, lográndose así evitar el descarrilamiento y la muerte del guia de la galera.

OBRA DE S. MIGUEL. Ha vuelto á continuar la obra de esta iglesia y nosotros, apoyados en la opinion pública, á protestar de ese gasto, por innecesario, tanto por hallarse encerrado en la parroquia el magnífico templo de Sto. Domingo, que ganaria mucho con declararlo iglesia parroquial y que se habilitaria con poco gasto, cuanto porque en el arreglo parroquial parece que se trata de la supresion de otras iglesias parroquiales, quizás mas necesarias. Mientras existe la de S. Bartolomé años y años sin obrarse, y mientras halla pueblos que quizás no tengan donde celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa, se nos hace sensible que se inviertan miles de duros en llevar lo que no es necesario.

GACETILLA. En varios periódicos hemos visto reproducida actualmente una gacetilla que á nosotros nos costó hace tiempo una triple retractacion para quedar cual corresponde respecto á nuestras creencias religiosas: sirva esto de aviso amistoso á otros de nuestros colegas que distraidamente pudieran hacer la copia.

¿ES DECENTE? Esta pregunta nos hicimos al ver el domingo en la tarde á un hornero de la calle del Val de S. Antolin en la puerta exterior de su fabrica, sin una ropa que unos calzoncillos que no le cubrian nada mas que hasta las ingles. Si se castigan por los números 1 y 2 del art. 482 del código penal con uno á cinco dias de arresto y uno á diez duros de multa los dichos desho estos pronunciados en público y la esposicion ó espendicion de estampas que ofendan el pudor, y si el número 12 del art. 455 castiga con medio á cuatro duros de multa á los que se atentan quebrantando las reglas de decencia, creemos que casos como este, que no es el primero, deben tener alguna corrección.

¿A QUE SÍ, ¿A QUE NO? Eso oíamos á los muchachos el sabado en la noche y tenian razon, pues ya ardian ya se apagaban en algunas calles las lanternas del gas, hasta que ya bastante entrada la noche se consiguió despidieran una luz mas opaca que de costumbre, y eso que la de costumbre se diferencia poco con la del aceite de oliva que es cuanto hay que decir. ¿Tendremos que pedir vuelta el antiguo alumbrado? Al menos aquel era menos caro para el presupuesto municipal.

NOTICIAS.

El mariscal de campo D. Juan Urbina y Daviz, de cuartel en Vitoria, ha obtenido licencia para el vecino imperio.

—Ha llegado á la corte de regreso de su expedición á Lisboa el principe Othon, proponiéndose marchar al extranjero de un dia á otro.

Tambien ha llegado el principe de Beaufremont.

—En Badajóz continúa bajando el precio del trigo, y por consiguiente el del pan. En la actualidad se vende á 13 cuartos las dos libras, y hay esperanzas de que todavía ha de bajar

á 10 cuartos antes de terminar el verano.

—Los periódicos de Lisboa dicen que el gobierno portugués ha hecho reforzar las guaruiciones de las plazas fronterizas á España, tanto por parte de Estremadura como de Galicia.

—Se cree que hasta anteayer no saldrían de Cádiz los duques de Montpensier.

—El general señor Córdoba pasará, segun dicen, al extranjero dentro de pocos dias.

—Las autoridades de Cataluña, han llamado la atención del gobierno acerca del gran número de causas que se siguen en aquella localidad por fabricacion de moneda falsa.

—Los ministros no han ido á la Grauja como se habia indicado, y se cree que esta semana pasarán á celebrar consejo con la reina.

—El duque de la Torre se encuentra ligeramente indispuerto en el castillo de San Sebastian en Cádiz.

—El conde de Reus, segun leemos en «L'Evenement» debe salir de Londres dentro de algunos dias para tomar las aguas de Carlsbad.

Estos baños están situados en la parte de Alemania que aun pertenece al Austria.

—Tenemos entendido, dice «El Español» que varios generales han sido destinados de cuartel á diferentes puntos de la Peninsula.

Hemos oido nombrar á los señores Messina, Ustariz, Cervino, Alamo y otros.

MISCELANEA.

«El Imparcial» del sabado decia lo que sigue:

«En la plaza de toros de Murcia tendrá lugar el dia 12 del corriente una función extraordinaria de toreros de muerte á beneficio de los pobres de dicha poblacion. Serán lidiados por una cuadrilla de jóvenes aficionados que se han prestado gustosos á contribuir por este medio al socorro de las clases menesterosas. Tambien se correrá una vaca que será muerta haciendo uso de la chispa eléctrica.»

No tenemos noticias de esta función y ha pasado el dia 12 y no se ha verificado. A nuestro colega le han dado una broma y no en Carnaval.

Los anuncios de Mr. Sewill que publicamos en nuestro número del jueves, nos recuerdan varias investigaciones hechas recientemente entre ciudadanos y amigos nuestros, las que nos convencieron completamente de que los grandes enermios que hace tiempo hacemos de los productos de este señor, no solo eran bien merecidos, sino que están en la linea de conducta que se pudiese adoptar. Se nos asegura que siempre que los relojes de Mr. Sewill han sido probados como se debe, han dado el mas completo resultado; y los que ha enviado á personas residentes en este pais, han salido tan seguros y exactos como los que compraron nuestros paisanos en su establecimiento de Liverpool. Este hecho por sí mismo prueba bastante la rectitud y modo de conducir mister Sewill sus negocios, y es una garantía para aquellos de nuestros lectores que le hagan algun pedido por el correo, de que pueden dejar á su buen gusto el escoger el artículo sin riesgo alguno.

Causa siempre placer el recomen-

dar en cualquiera cosa; por consiguiente tenemos mucho gusto en recomendar á aquellos de nuestros lectores que necesiten un reloj, que se dirijan á Monsieur Sewill, núm. 61, South Castle Street.

«El Herald» de Nueva-York ha publicado el siguiente original anuncio:

«El antiguo preparador de un anfiteatro de anatomía desea entrar en una casa para destrozarse en la mesa lo que se le mande. Tiene personas que lo garantizan.»

COMUNICADO

Sr. D. Rafael Almazan y Martin

Muy señor nuestro: rogamos á V. se sirva insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado, á cuyo favor le estarán reconocidos sus afectísimos s. s. q. s. m. b. — Francisco Fernandez. — Pedro Lozano. — Por imposibilidad de Vicente Palazon, Juan Lozano. — Juan Belda Miralles.

En el número 3,286 del periódico LA PAZ DE MURCIA, correspondiente al día 8 del actual, hemos leído un comunicado suscrito por D. Gregorio Lopez, que dejaríamos sin contestación por hallarse pendiente de resolución en el Consejo de Estado, el asendereado asunto de las aguas de Fortuna, si en él, no se hubieran estampado algunas especies que aun sublevada contra ellas nuestra delicadeza, no nos permitiríamos calificar

mas que de inconveniencias, para dar una prueba de nuestra sobriedad en esto de llamar á las cosas por sus verdaderos nombres.

Principia el señor Lopez haciendo aunque á grandes rasgos, la historia de las aguas, consignando que se encontraron tan abundantes que su cantidad excedía con mucho de las que necesitaba el abastecimiento del vecindario.

La inexactitud de semejante aserto, es tan manifiesta como que precisamente por ser tan escasas las aguas, con especialidad en primavera, estío y otoño, se constituyó con todas las formalidades legales correspondientes, la Sociedad denominada *La Felicidad* con el objeto de hacer las obras necesarias para aumentar el caudal de las aguas, obligándose en la real orden de concesión, á dar cuatro litros por segundo para el vecindario, quedando la sobrante á beneficio de la referida Sociedad.

Que las aguas jamás llegaron á tal cantidad, lo prueban los aforos mandados hacer por la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, de los cuales resulta, que no alcanzaron á darni aun la mitad de los cuatro litros, cuyo dato se halla consignado en la memoria descriptiva del proyecto.

Pero añade el señor Lopez en el mismo párrafo, *ipso que, no hay mas permiso que desatende las reglas establecidas por autoridades antecesoras, y formar una compañía que enajene las aguas y sus productos desapare-*

can y no se les dé inversión conocida?

Semejante asercion, que es hasta injuriosa, no pasa de ser un desatino. La compañía ha enajenado aguas, cuando después de abastecer el vecindario, que es su primera obligación, ha podido disponer, y ha dispuesto de las sobrantes, en virtud del derecho que le da la autorización de S. M. sin faltar en nada á *autoridades antecesoras*, como dice el señor Lopez.

Y ahora preguntamos, ¿qué quería este señor que se hubiera hecho con las aguas sobrantes, si precisamente estas constituyen la legitima indemnización concedida á la Sociedad, á cambio de los dos millones y pico de reales á que asciende el presupuesto de las obras de iluminación y encauzamiento?

Dice el señor Lopez mas adelante; *semejante abuso se condena por la ley, y por consiguiente esos señores socios deben ser castigados con la pna que la misma marque.*

¿Dónde está el abuso, ni cómo va á castigarse una sociedad que sin lastimar derecho alguno, procede y obra en un todo con arreglo á lo dispuesto en la ley de 3 de agosto de 1866, y á las facultades que le han sido concedidas por la real orden de 8 de julio de 1867, y en la cual está fundada su legal razon de ser?

Aquí terminariamos la contestacion al comunicado del señor Lopez, sino nos viéramos en la necesidad de decirle, que los insultos no son razones,

porque no son otra cosa la gratuita calificación que antitéticamente dá al sustantivo, *felicidad*, y á algunas frases del mismo género; pudiendo asegurarle, que ni los habitantes de Fortuna, ni el señor alcalde de la misma, están en el caso de demandar compasion al señor Lopez, cuando con acento lastimeró exclama *¡pobres vecinos de Fortuna! ¡pobre alcalde!* y con respecto á la de *miserable compañía Calamidad*, tenemos á nuestra vez la bastante compasion al señor Lopez para no contestarle, y es cuanto en defensa de la sociedad que tenemos la honra de representar debemos decirle, y le hacemos no poco favor; *concluyendo con participar al público que tenemos la satisfaccion de que tan luego como el profesor encargado de dichas obras, las ha puesto en ejecución, se ve el aumento de las aguas, y por lo tanto los habitantes de Fortuna, gozan hoy de un beneficio importantísimo, que no disfrutaban en años anteriores, evitando las enfermedades que la sequia producía, objeto primordial de esta compañía, lo que por otra parte es á todas luces justo, reciba el premio de sus desembolsos y trabajos.*

Fortuna 11 de julio de 1868.

Director y editor responsable, DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868. Imp. de La Paz, calle de Zoco, 5.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

Día 13	Reaumur	Centigrado
A las 9 de la m.	00,0 s. 0.	00,0 s. 0.
— 12 del día	23,8	32,2
— á de 11 t.	25,5	31,9

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. — S. Buenaventura ob y de y s. Focas ob. y ur.
Jubilco. — Está hoy en la iglesia parroquial de Sta. Catalina.

BOLETIN MERCANTIL.

Precios del día 13.

Trigo de pais.	de 54	662	rs. f.
Id. manchego.	de 54	6	id.
Id. extranjero.	de 53	657	id.
Id. andaluz.	de 54	6	id.
Canada.	de 28	330	id.
Maiz.	de 54	6	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 11.

FONDOS PUBLICOS.		Ultre.
3 por 100 consolidado.		33,40
Idem á fin de mes.		33,40
Idem á fin del próximo.		00,00
3 por 100 diferido.		32,20
Idem á fin de mes.		00,00
Amortizable de 1.ª clase.		00,00
Idem de 2.ª idem.		00,00
Banda del personal.		96,80
Billetes hipotecarios.		98,80
Billetes de segunda serie.		92,55

Cambios del día 13.

Madrid.	1,2d. d. á 1/4 d. p.
Barcelona.	1/4 id. á par.
Valencia.	par.

Cartagena.	1,2 id. á par.
Sevilla.	3/4 id. á 1/2 d. p.
Málaga.	3/4 id. á 1/2 id.
Cádiz.	3/4 id. á 1/2 id.
París.	8 d. v. 5,19
Marsella.	8 d. v. 50,60
Londres.	90 d. f. 50,60

CORREOS.

Cartagena, primera	10 30 m.	5 " m.
Idem, segundo	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada.	1 " t.	12 30 t.
Oribeña y Alicante	11 " m.	4 " t.

Las cartas se admiten en el buzon de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

Puerto de Cartagena. — Vapores.

Genil, Batis, Harro, Guadalete, Guadaira y Guadiana. — De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Viquesa. — De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Legislacion novísima.

Ley, reglamento y demás disposiciones, con notas para su mejor inteligencia, por un antiguo empleado en el ministerio de Fomento.

Este útil é interesante libro consta de cerca de 150 páginas, en buen papel, esmerada impresion, y bonitamente encuadernado y cortado.

Se vende en Murcia, en la confisteria de Almazan, Zoco, 5.

NOBRIZAS.

Maria del Carmen Gambin, de 28 años, viuda, leche de quince dias. Darán razon en el partido de S. Benito, junto al Canalé, preguntando por la Gallega. 8-1

Isabel Rubio, de 18 años, soltera, leche de 3 y medio meses. busca eria para casa de los padres. Darán razon parroquia de S. Andrés, calle de Burruero, núm. 8. 3-2

Casa de José Sierra,

calle del Pilar, núms. 17 y 19, TIENDA DE CURTIDOS, se han recibido borras de lana de varias clases, las cuales se darán á precios sumamente equitativos. En el mismo establecimiento se venden car-tones de todas clases. 3-1

Valores públicos.

Se compra, vende y cambia á los mas altos tipos; se anticipa, convierte y descuenta n.ºdicamente; *material del Tesoro, empréstito romano, obligaciones y residuos de la Peninsular, municipales y sisas; personal, amortizables, billetes hipotecarios, ó en carpetas provisionales y treses; obligaciones de ferro-carri-les, carrteras de acciones del Banco de España, cupones atrasados y del semestre corriente, billetes de los empréstitos Domenech y 230 millones; pólizas de*

sociedades de seguros sobre la vida, acciones y residuos de la sociedad española de Crédito Comercial y carpetas de créditos antiguos contra el Estado. Los interesados se dirigen á los señores C. Romero y compañía, calle del Principe, 16, 2.ª derecha, Madrid, ó á don Rafael Lario, calle del Granero, número 2, en esta capital.

Cocinera y niñera.

Madre é hija, desean colocarse para ambos cargos, á ser posible las dos en una misma casa; tienen buenos informes que las garanticen. Parroquia de S. Antolin, calle de Huertas, núm. 7, darán razon. 8-2



Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio 4 francos el frasco en París. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia Swann, 12, rue Castiglione, París. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos. — En Murcia D. Lucas Serrano. 37-2

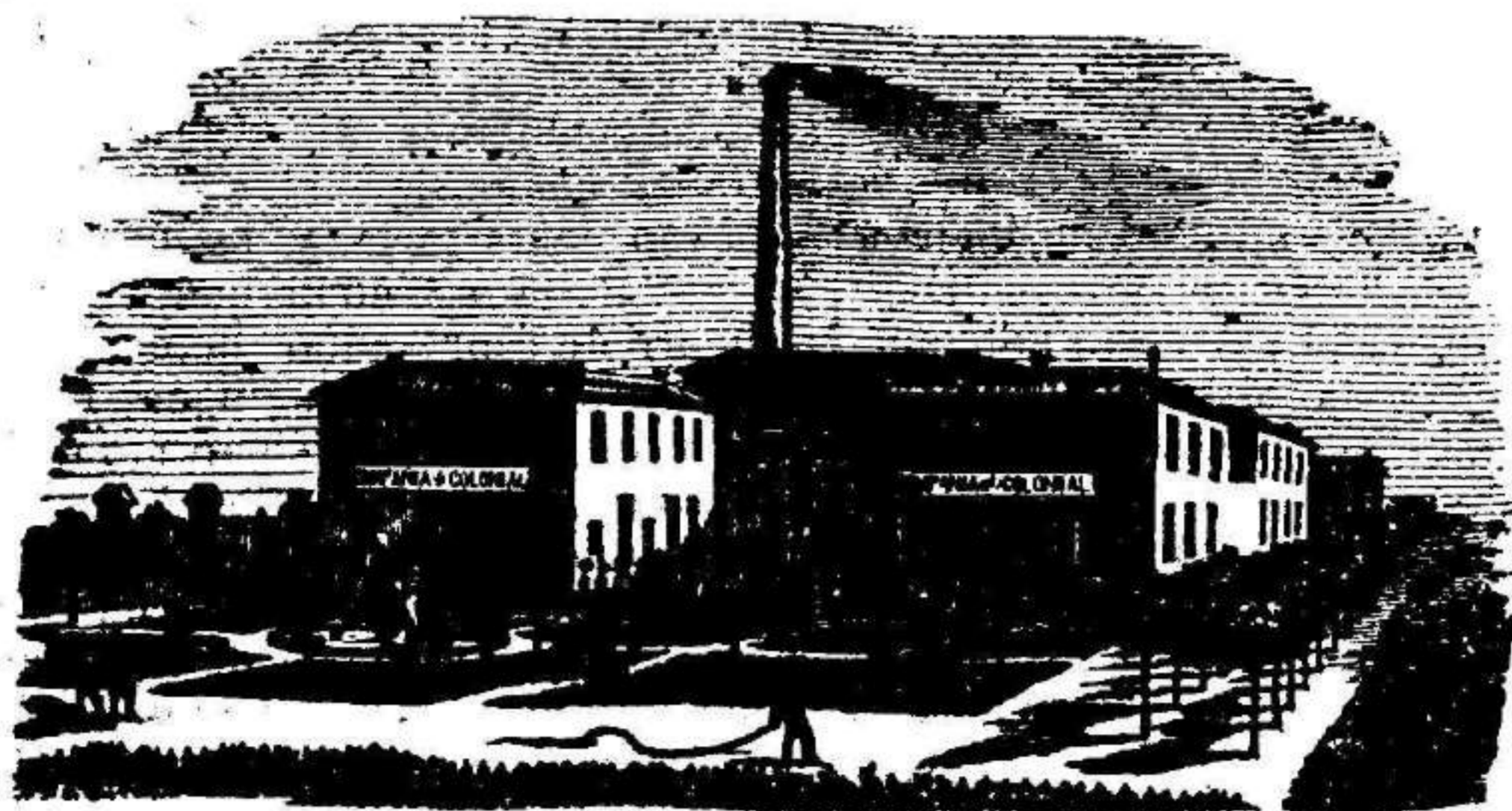
Capsulas Raquin

Copaiba puro. Después de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos la Academia de Medicina ha declarado que estas capsulas son superiores á todas las demás preparaciones. Para precaerse contra la falsificación, exijase el nombre del inventor RAQUIN que lleva cada frase co. Véndense en las principales farmacias de España en que se hallan los vegetarios y papel de Albespyres. En Murcia D. Lucas Serrano.

CHOCOLATES.

Gran fábrica modelo de la Compañía Colonial,

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.
PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES.

Forman un abundantísimo surtido dividido en cuatro distintas categorías desde 5 hasta 18 rs. libra.

CAFES: (5 clases), á 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.
TES: desde 12 á 72 reales libra.

SOPAS COLONIALES, como son:

- TAPIOCA del Brasil á 8 rs. libra.
- SAGU de la India á 6 id.
- ARROW-ROOT de Jamaica á 14 rs. id.

Depósito general y oficinas, calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

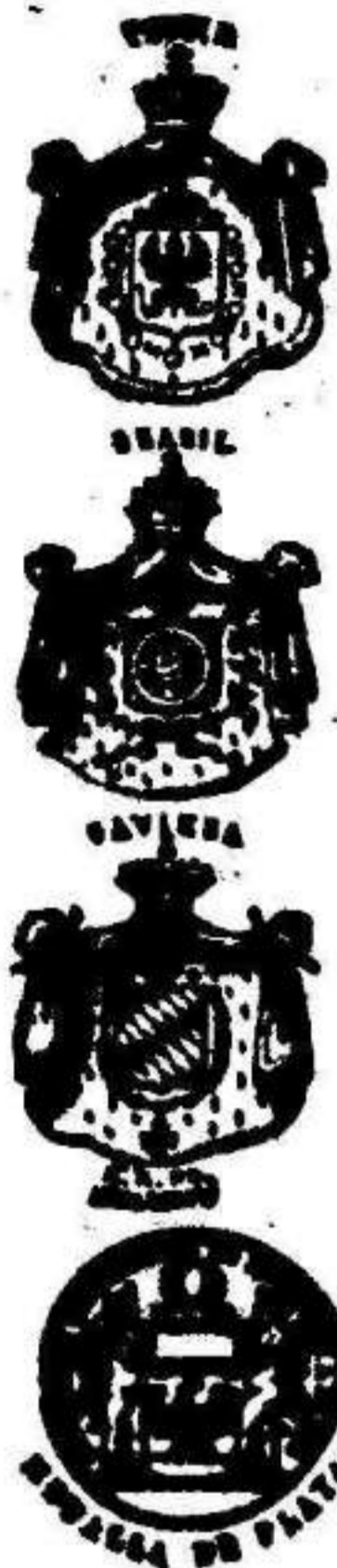
- Madrid. -

Para las condiciones de venta y pedidos, dirigirse al

DEPOSITO GENERAL.

Nota. Remitiéndose una libranza sobre Madrid de 100 reales lo menos, se manda un cajoncito por via de ensayo. - Los portes son á cargo del comitente.

95 - 14



Fábrica del Palmar en Murcia.

Saneamiento de tierras, ó DRENAGE.

VALOR EN REALES VE-
LLEN DE

	Longitud.	Diámetro interior.	1000 piezas.	100 idem.	10 idem.
Tubos absorbentes.	32 cénts.	4 cénts.	120	13	13
Idem colectores núm. 1.	idem	7 "	400	40	5
Idem idem núm. 2.	idem	11 "	530	59	6
Idem idem núm. 3.	idem	16 "	1472	148	15

Construcciones comunes.

Teja inglesa de dos rios. (1).	400	40	5
Idem de lomo.	716	72	7
Roldosa fina de á tercia.	340	40	5
Idem de á palmo, blanca y roja.	200	22	2.2
Idem de siete pulgadas.	140	14	1.5
Ladrillo refractorio, marca inglesa.	280	28	3

(1) Nueve tejas cubren una vara cuadrada, cargando la cubierta con un peso de ciento seis libras, cuando se sienta con barro, y consolo sesenta y una cuando se fija con clavazon.

Para los pedidos, dirigirse á D. Manuel Hernandez, plaza de Cadenas, núm. 4.

AGENDA DE LAS FAMILIAS

indispensable en toda casa bien ordenada.

Cuenta para llevar el gasto doméstico diario. - Cuenta para la lavadora y planchadora. - Reduccion de monedas. - Almanaque perpetuo.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA CODEINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthe han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitará todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codeína, el nombre de Berthe en la forma siguiente:

Berthe's
pharmaceut. lauréat des hôpitaux

Depósito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósito en Murcia, botica de D. Lucas Serrano

Precios en España, pasta 9 rs. caja, jarabe 6 rs. frasco. - La agencia franco-española, en Madrid, calle del Serde, 31, (antes Exposicion-extranjera,) calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

RELOJES INGLESES

FABRICADOS POR

JOSEPH SEWILL.

El cual recibió los mas distinguidos honores que jamás se confiteron á fabricante alguno; á saber:

- 1862..... La gran medalla..... de la Exposicion Universal de Londres.
- 1865..... Real nombramiento. de relojero de la Reina, Real familia y Corte de España.
- 1866..... Nombramiento de fabricante de Cronómetros para los muy Honorables Lores del Almirantazgo británico.
- 1867..... Medalla de honor... de la Exposicion Universal de Paris.

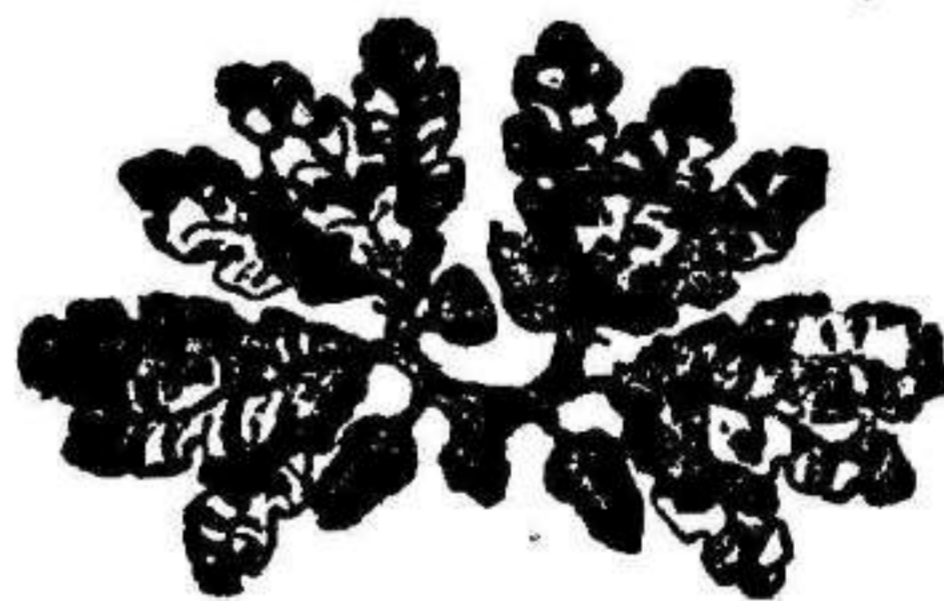
La prensa de España, Francia, Alemania, Gran Bretaña y América está unánime sobre la inmensa superioridad de los relojes de Mr. Sewill. Tambien declara que en cuanto á perfeccion de mecanismo y hermosura de apariencia no tienen competidor.

Los precios de estos famosos relojes son tan moderados que no pueden menos de convenir á toda clase de compradores, y cada reloj en cuanto á su precio y calidad, no puede tener rival. Los pedidos se ejecutan inmediatamente que se recibe la remesa por su importe.

La direccion de la fábrica de Mr. SEWILL, es South Castle Street, 61, Liverpool, Inglaterra.

Fées de vida.

Se venden en la Comision de Almazan.



Aceite de bellotas,

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado)

L. DE BREA Y MORENO,

Inventor, y proveedor de sus altezas reales los serenísimos señores infantes de España.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas hacer salir el pelo, contener su caída darle lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.



PILDORAS DEHAUT.

— Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema

del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados le soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.